

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 **ALTERACIÓN** **REPARACIÓN** **RECONSTRUCCIÓN**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	---------------	--	--------------

NUMERO DE PERMISO
13.132
Fecha de Aprobación
22.10.2010
ROL S.I.I
5055- 14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° S.P.E. 3136/2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 12.108 de fecha 05/05/2010
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 02 vigente, de fecha 10/03/2010 (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUIR 7 CASAS con una superficie edificada total de 977,15 M2 y de 2 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL (condominio tipo "A") ubicado en calle/avenida/camino VALENZUELA PUELMA N° 8201 Lote N° A manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO Zona D del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
 Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
ART. 6.1.8 CONJ.VIV.ECON(OGUC) - DFL 2/59 - LEY 19537 COPROPIEDAD INMOB.
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
 Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA NACIONAL CYMA LTDA.	77.741.310-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RICARDO CANEPA LOBOS GUILLERMO MUÑOZ MORALES	

2011/60

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA GUILLERMO HERMOGENES MUÑOZ MORALES	R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA JUAN BAUTISTA BRANGIER PARDO		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda) GUILLERMO HERMOGENES MUÑOZ MORALES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL VIVIENDA UNIFAMILIAR		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
	Otros (Especificar)				

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	972,47	4,68	977,15
S. EDIFICADA TOTAL	972,47	4,68	977,15
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	2408,56		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8	0,40	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,3	0,19
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	90 hab/ha	103 hab/ha (art. 6.1.8 OGUC)
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	9,00 mts=2 pisos+man sarda	9,00 mts=2 pisos	ADOSAMIENTO	OGUC	NO HAY
RASANTES	70	70	ANTEJARDÍN	5,00 mts	5,00 mts
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	5,73 mts y 8,39 mts			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	16	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	16
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L-Nº2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)		Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC		Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC		OTROS (especificar)
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
	Art. 121		Art.122		Art.123		Art.124
					Art. 55		Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		TODO		PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	NO	Res. Nº	02	Fecha	10/03/2010

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	7	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			C-2	977,15
-----			-----	-----
-----			-----	-----
-----			-----	-----
-----			-----	-----
PRESUPUESTO			\$	184.295.376
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,500 %	\$	2.764.431
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$	117.934
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$2.764.431 + \$178.200	%	\$ 2.824.697
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° 1.914.145	FECHA: 01/10/2009	(-)	\$ 271.128
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 2.040.764	FECHA: 20/05/2010	(-)	\$ 200.764
TOTAL A PAGAR			\$	2.352.805
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- Clasificación**
C-2 ALB.LADRILLO
- Deglose de superficie:**

	1º PISO	2º PISO	SUP . TOTAL
CASA A	67,94 m2	71,13 m2	139,07 m2
CASA B	67,72 m2	71,01 m2	138,73 m2
CASA C	67,94 m2	71,13 m2	139,07 m2
CASA D	67,72 m2	71,01 m2	138,73 m2
CASA E	67,94 m2	71,13 m2	139,07 m2
CASA F	67,72 m2	71,01 m2	138,73 m2
CASA G	67,94 m2	71,13 m2	139,07 m2
Medidores			
Y Cont. Basura	4,68 m2	-----	4,68 m2
SUP. TOTAL	479.60 M2	497,55 m2	977,15 m2
- Debe dar cumplimiento a lo indicado en Memorandum N° 517 de fecha 30/06/2010 de la Direccion de Transito y Transporte Publico en el cual solicita Estudio de Accesos aprobado por la SEREMI de transportes.
- Debe cumplir con el siguiente Horario de trabajo: Lunes a Viernes 8,00 a 18,30 hrs
Sabados 8,30 a 14,00 hrs
- Se adjunto Estudio de mecanica de suelo patrocinado por el ingeniero Michel Kure Bernal.
- Este predio se encuentra emplazado en zona R 1:
-Debe cumplir con sobrecimiento de Cierro exterior de 0,50 mts
-Nivel de Piso terminado en 1º Piso de 0,50 mts. sobre la cota de solera de la acera adyacente.

MIF/PSP/PSP


MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
 FIRMA Y TIMBRE